



A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave,

----- **CERTIFICA:** -----

Que en el libro de Registro de Actas de Sesiones Ordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con la Sesión de Cabildo ordinaria Número 69, celebrada el día 1 de octubre del año 2020, existe el siguiente Acuerdo, del punto número **SEIS**, el que se empezó a tratar siendo las **13:20 hrs.**, que a la letra dice:

-----**ACUERDO PUNTO 6.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: **SIENDO LAS 13:40 HRS. (TRECE DOS PUNTOS CUARENTA HORAS), AL EXISTIR OCHO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 Y TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS (FEFMPHM), EJERCICIO FISCAL 2020, DE CONFORMIDAD CON LO DETALLADO EN LOS SIGUIENTES CUADROS:**

OBRAS CANCELADAS

OB RA No.	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCA LIDAD	MONT O	UNI DA D	ME TA	UNI DA D	BENE FICIA RIOS
2020-30-189-0400	REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN LA AVENIDA DEMETRIO RUIZ MALERVA, ENTRE LA CALLE LAZARO CARDENAS Y EL LIBRAMIENTO ADOLFO LOPEZ MATEOS, LOCALIDAD DE ALTO LUCERO, TUXPAN, VERACRUZ.	ALTO LUCERO	\$5,500,000.00	M2	16,090.79	PERSONAS	15,011

OBRAS QUE SE ADICIONAN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN

OB RA No.	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCA LIDAD	MONT O	UNI DA D	ME TA	UNI DA D	BENE FICIA RIOS
2020-30-	REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA MEDIANTE CARPETA CON MICROACLOMERADO (TIPO	ALTO LUCERO	\$3,507,135.78	M2	16,	PERSONAS	15,011



189-0402	SLURRY) EN LA AVENIDA DEMETRIO RUIZ MALERVA, ENTRE LA CALLE LAZARO CARDENAS Y EL LIBRAMIENTO ADOLFO LOPEZ MATEOS, LOCALIDAD DE ALTO LUCERO, TUXPAN, VERACRUZ.				090 .79		
2020-30-189-403	REHABILITACION DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO MEDIANTE CARPETA CON MICROAGLOMERADO (TIPO SLURRY) EN EL BOULEVARD JESUS REYES HEROLES ENTRE LA CALLE REVOLUCION Y LA CALLE GARIZURIETA, ZONA CENTRO DE TUXPAN, VERACRUZ	TUXPAN DE IGNACIO DE LA LLAVE RODRIGUEZ CANO	\$1,992,864.22	M2	12,512.99	PERSONAS	84,750

LO QUE SE PRECISA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA DÉCIMA CUARTA, FRACCIÓN IV, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS” PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DÍA 4 (CUATRO) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2015 (DOS MIL QUINCE).-CÚMPLASE.-----

El acuerdo anterior, fue aprobado por mayoría de los Ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, y que son los Ciudadanos siguientes: -----

C. **Juan Antonio Aguilar Mancha**, Presidente Municipal Constitucional; C. **Areli Bautista Pérez**, Síndico Única; C. **Antonio Bautista Quiroz**, Regidor Primero; C. **Roberto López Arán**, Regidor Segundo; C. **Francisco Javier Méndez Saldaña**, Regidor Cuarto; Lic. **Beatriz Piña Vergara**, Regidor Quinto; Ing. **Jorge Rafael Álvarez Cobos**, Regidor Octavo; y C. **Mónica Guadalupe Ortiz Blanco**, Regidor Noveno. Votando en contra C. **Sonia Fátima Corona Chaín**, Regidor Séptimo.

Certificación que se expide, en la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos **69** y **70** fracciones **IV** y **V**, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, al **Un** Día del Mes de **Octubre** del Año **Dos Mil Veinte**.-**DOY FE**.-



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**